



# Municipalidad de Pastores

Departamento De Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.

Calle Real De Pastores 2-12 Zona 6  
PBX:7961-5100

## MUNICIPALIDAD DE PASTORES

La Municipalidad de Pastores en Cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

### PÚBLICA

**El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.**

#### I. FUNCIONAMIENTO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Pastores, así como las diferentes dependencias que la conforman, de acuerdo con los parámetros que existen así sea en forma física o electrónica.

#### II. FINALIDAD

Consiste en Organizar, clasificar y administrar los documentos para resguardo y consulta. La relación del archivo es de trámite.

#### III. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos se almacenan de la siguiente manera:

- Alfa-numérico
- Por dependencia
- Por solicitud o trámite
- Por orden cronológico
- Por tipo de documento

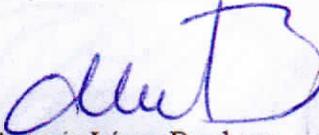
#### IV. CATEGORIA DE INFORMACIÓN

- Pública
- Confidencial, y/o
- Reservada

#### V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

La consulta y/o acceso a los documentos que se encuentren en el poder del archivo es de uso interno y externo, para la consulta externas, el usuario debe presentar su solicitud de manera escrita expresando claramente la petición del interesado, consignando identificación del solicitante, dirigiéndose a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en el interior de la Municipalidad de Pastores, Calle Real, 2-12 zona 6 Pastores Sacatepéquez.

Pastores 07 de noviembre de 2,023

  
Miguel Antonio López Barahona  
Alcalde Municipal



  
Cindy Anayansi Guzmán Pérez  
Secretaria Municipal



**ANUNCIO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
No. DGC-047-2.023-S

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO:**

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PUENTES VEHICULARES: AGUA CALIENTE, KM 289.17, SAN MANUEL, KM 291.78, EL DERRUMBE, KM 293.15, PIEDRAS NEGRAS, KM 293.64, QUEBRADA SECA, KM 294.59, TODOS SOBRE LA RUTA CA-9 NORTE PUERTO BARRIOS, IZABAL.**

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, por medio de la Dirección General de Caminos, convoca a Licitación Pública Nacional, para la contratación de los Servicios de Supervisión del Proyecto descrito anteriormente, y para el efecto hace las respectivas publicaciones en el Sistema GUATECOMPRAS y en el Diario Oficial, bajo las siguientes condiciones:

1. La Supervisora será responsable de verificar que todos los trabajos se ejecuten de acuerdo con sanas prácticas de ingeniería, el Contrato de Construcción, las Bases de Licitación, las Especificaciones y Normas de Diseño vigentes en la Dirección General de Caminos, según Acuerdo Ministerial 1686-2007 y demás documentos de contratación, así como verificar que se cumpla con la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
2. Toda la información y documentos de licitación estarán a disposición de los interesados a través de internet en forma gratuita mediante el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el portal [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) consultando el número de operación Guatecompras (NOG 21313164).
3. Pueden participar Oferentes que estén inscritos, precalificados y habilitados en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas y que cuente con la siguiente especialidad: 7116 Asesorías y/o estudios de diseño y supervisión en el área de ingeniería civil. La constancia debe tener Estatus Habilitado y capacidad económica mínima de 150% del monto ofertado la cual debe estar vigente a la fecha de recepción y apertura de plicas.
4. La fuente de financiamiento provendrá de Fondos Nacionales.
5. La oferta debe ser presentada:
  - a) En forma electrónica en el Sistema Guatecompras y descargar el formulario electrónico generado en dicho sistema, el cual debe ser presentado con la documentación que integra la oferta.
  - b) En forma física mediante plica, en un (1) original y dos (2) copias y dos (2) copias electrónicas en formato PDF, con indicación en la parte exterior de lo siguiente:
    - b 1) El nombre y dirección del Oferente;
    - b 2) La identificación del proyecto;
    - b 3) El número NOG del evento.

6. Se fija para la recepción de ofertas y apertura de plicas, el día 28 de NOVIEMBRE de 2023, a las 9:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos en Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7, Zona 13, ciudad de Guatemala, transcurridos treinta (30) minutos después de la hora indicada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptarán más ofertas y se procederá en acto público a la apertura de plicas recibidas, suscribiendo para el efecto el acta respectiva.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Dirección General de Caminos  
Finca Nacional La Aurora, Salón 7, Zona 13, Ciudad de Guatemala  
Guatemala, octubre de 2023.



(288394-2)-22-noviembre



**MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA**

**INVITACIÓN 01-UCS-2023**

**PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA 10K CIUDAD DE GUATEMALA Y 21K CIUDAD DE GUATEMALA PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025**

La Municipalidad de Guatemala de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo COM-35-2019 del Concejo Municipal, Reglamento para la Realización de Actividades Deportivas de la Municipalidad de Guatemala, convoca a presentar propuestas para la realización de las Carreras 10K Ciudad de Guatemala y 21K Ciudad de Guatemala para los años 2024 y 2025.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la sala de reuniones de la Unidad de Convivencia Social de la Municipalidad de Guatemala, ubicada en la 21 calle 6-77, zona 1, Centro Cívico, Palacio Municipal, 3er nivel.

**Día: 11 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas** (transcurridos 15 minutos no se aceptará ninguna propuesta más y se procederá a la apertura de propuestas).

Los interesados podrán obtener de forma gratuita las bases de contratación en: Unidad de Convivencia Social de la Municipalidad de Guatemala, ubicada en 21 calle 6-77, zona 1 Centro Cívico, Palacio Municipal, 3er nivel y en la página web: <https://www.muniguate.com/invitacion-01ucs2023/>

(288419-2)-22-noviembre



*Municipalidad de Pastores*

Departamento De Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.  
Calle Real De Pastores 2-12 Zona 6  
PBX: 7961-5100

**MUNICIPALIDAD DE PASTORES**

La Municipalidad de Pastores en Cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

**PÚBLICA**

**El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.**

**I. FUNCIONAMIENTO**

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Pastores, así como las diferentes dependencias que la conforman, de acuerdo con los parámetros que existen así sea en forma física o electrónica

**II. FINALIDAD**

Consiste en Organizar, clasificar y administrar los documentos para resguardo y consulta La relación del archivo es de trámite

**III. SISTEMA DE REGISTRO**

Los expedientes y documentos se almacenan de la siguiente manera:

- Alfa-numérico
- Por dependencia
- Por solicitud o trámite
- Por orden cronológico
- Por tipo de documento

**IV. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN**

- Pública
- Confidencial, y/o
- Reservada

**V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**

La consulta y/o acceso a los documentos que se encuentren en el poder del archivo es de uso interno y externo, para la consulta externas, el usuario debe presentar su solicitud de manera escrita expresando claramente la petición del interesado, consignando identificación del solicitante, dirigiéndose a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en el interior de la Municipalidad de Pastores, Calle Real, 2-12 zona 6 Pastores Sacatepéquez.

Pastores 07 de noviembre de 2023

Miguel Antonio López Barahona  
Alcalde Municipal

Cindy Amayán Guzmán Pérez  
Secretaría Municipal



(288418-2)-22-noviembre

Financiera Industrial, S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de garantía denominado **FIDEICOMISO PROYECTOS VARIOS DOS**, AVISA que el día 15/12/2023 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Banca Fiduciaria ubicadas en el Nivel 10 de la Torre III del Edificio Centro Financiero, situado en Vía 5, 5-34 zona 4 de la Ciudad de Guatemala, con fundamento en el artículo 791 del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y de conformidad con lo establecido en Escritura Pública No. 87 autorizada en esta Ciudad el 18/06/2018 por el Notario Rodolfo Javier Rodríguez Ovando y lo resuelto por el Fiduciario, convoca a **SUBASTA PÚBLICA ANTE NOTARIO** designado por el Fiduciario previo a la subasta, los bienes inmuebles, transmitidos al fideicomiso en garantía del crédito bancario que fuera autorizado, sin posesión, ubicados en: 1) Dirección Registral: Finca Urbana consistente en lote 2 que se denominó Cipreses 9, fase II del Conjunto Habitacional "Luces del Encinal" ubicado en la 11 Calle "B" 19-10, Colonia San Ignacio, zona 7, municipio de Mixco, departamento de Guatemala; Dirección actual: Casa No.9 Calle Cipreses, Condominio Las Luces del Encinal, 11 calle "B" 19-10, Colonia San Ignacio, zona 7 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, e inscrito en el Registro General de la Propiedad como Finca 1809, Folio 309 del Libro 704E de Guatemala, con un área de 150.150000 mts<sup>2</sup>, y 2) Dirección Registral: Finca Rústica ubicada en el lote No.7 de la Parcela 13 de "La Florida" del municipio de Mixco, departamento de Guatemala; Dirección actual: 6ta avenida 2-34, Zona 19, Colonia La Florida, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, e inscrito en el Registro General de la Propiedad como Finca 10690, Folio 8 del Libro 466 de Guatemala, con un área de 226.8000 mts<sup>2</sup>. La base de la venta en Subasta Pública Notarial es de Q.1,313,982.08. Los interesados a participar como postores en esta subasta deberán depositar previamente a dicho acto, en la cuenta de depósitos monetarios en Banco Industrial, S.A., registrada con el número 087-0202025-2 a nombre del Fideicomiso Proyectos Varios Dos, con cheque de Generación de Banco Industrial, S.A., el equivalente al 10% de la base de la Subasta. A la subasta deberá presentarse el postor con su documento de identificación personal en original, y si fuere el caso, acreditar en original su personería con su representación legal y/o mandato con facultades suficientes, y con la boleta de depósito monetario en la que conste el depósito de la postura; dicho depósito le será reintegrado a quienes no resultaren favorecidos en el evento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles después de la subasta, y al oferente comprador se le acreditará como abono al correspondiente pago de la venta. Si el oferente no cumple con las condiciones a que se obligó en la pública subasta notarial, por penalización perderá a favor del Fideicomiso el depósito que hubiere hecho para garantizar su postura, y quedará además responsable de los daños y perjuicios que pudiese haber causado. En caso de que no hubiese oferentes, podrá celebrarse nueva subasta de conformidad con lo estipulado en el contrato, o bien, adjudicarse los bienes inmuebles a favor del fideicomisario acreedor. Interesados o cualquier información que se requiera sobre los inmuebles objeto de la presente subasta, favor de comunicarse con la Lcda. Heidi Rojas o Coordinadora Andrea Quirao al teléfono 2420-3000 exts. 35453 y 35489, correos electrónicos hrojas@bi.com.gt y aquirao@bi.com.gt, respectivamente.

(288400-2)-22-noviembre

## CERTIFICACIÓN



*Municipalidad de Pastores*  
Departamento De Sacatepéquez  
Guatemala, C.A.  
Calle Real De Pastores 2-12 Zona 6  
PBX:7961-5100

**MUNICIPALIDAD DE PASTORES**

La Municipalidad de Pastores en Cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

**PÚBLICA**

**El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.**

**I. FUNCIONAMIENTO**  
Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Pastores, así como las diferentes dependencias que la conforman, de acuerdo con los parámetros que existen así sea en forma física o electrónica

**II. FINALIDAD**  
Consiste en Organizar, clasificar y administrar los documentos para resguardo y consulta  
La relación del archivo es de trámite

**III. SISTEMA DE REGISTRO**  
Los expedientes y documentos se almacenan de la siguiente manera

- Alfa-numérico
- Por dependencia
- Por solicitud o trámite
- Por orden cronológico
- Por tipo de documento

**IV. CATEGORIA DE INFORMACIÓN**

- Pública
- Confidencial, y/o
- Reservada

**V. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**  
La consulta y/o acceso a los documentos que se encuentren en el poder del archivo es de uso interno y externo, para la consulta externas, el usuario debe presentar su solicitud de manera escrita expresando claramente la petición del interesado, consignando identificación del solicitante, dirigiéndose a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en el interior de la Municipalidad de Pastores, Calle Real, 2-12 zona 6 Pastores Sacatepéquez.

Pastores 07 de noviembre de 2,023



Miguel Antonio López Barahona  
Alcalde Municipal





Cindy Araya Guzmán Pérez  
Secretaria Municipal

(288418-2)-22-noviembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)



Urd. María Regina Flores  
Secretaria General  
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

